

# ANALFABETISMO Y PRIMERA ENSEÑANZA EN REUS

PONENTE: D. Pedro Huguet Ribas

(Final de la novena sesión)

La relativa importancia que tiene para nuestra ciudad el analfabetismo, no exige la adopción de otras medidas de carácter extraordinario.

Naturalmente que todo lo expuesto se refiere a los adultos, puesto que debemos estimar como elemento esencial para combatir el analfabetismo, la asistencia regular del niño a la escuela durante la edad escolar, aspecto que paso a considerar seguidamente entrando en la segunda parte de esta charla.

## II

Consideremos en primer lugar el panorama general que se nos ofrece en orden a la educación e instrucción de la juventud en su primer grado. El Ayuntamiento en estos últimos años ha venido dedicando especial atención a tan importante aspecto de la vida ciudadana y muy preferentemente en cuanto a la obligatoriedad de asistencia escolar y trabajo del niño se refiere, por estimar que constituyen tales aspectos los pilares fundamentales en que ha de descansar la edificación del saber.

Es evidente que en nuestra ciudad el problema no es de escuelas sino de asistencia a las mismas. El actual censo escolar queda sobradamente absorbido por los colegios particulares y escuelas públicas existentes, pero es lo cierto que no todos los niños asisten a la escuela con regularidad.

En unos casos la inercia de los padres o tutores permite las faltas reiteradas de asistencia. En otros, es un abandono incomprensible el que impide que el niño vaya a la escuela y no son pocos los casos en que por egoísmo se mandan los hijos al trabajo estando en edad escolar.

Para atajar estos males se han tomado medidas importantes que no deben cesar hasta conseguir la más fiel observancia de cuanto dispone la vigente legislación respecto al particular evitando por todos los medios a nuestro alcance que aumente la alarmante despoblación de las escuelas de enseñanza pública.

Actualmente no puede formalizarse contrato de aprendizaje sin exhibir los correspondientes certificados acreditativos de estudios, aptitud física y edad. Ningún maestro debe extender estos certificados a quienes no asistieron a clase. Nuestra legislación escolar es completa, pero todos tenemos la ineludible obligación de cuidar de su exacto cumplimiento para que, además, sea verdaderamente eficaz.

El trabajo de los niños comprendidos en edad escolar, muy extendido en Reus, debe ser objeto de especial atención por nuestra parte, pues resulta realmente pernicioso para su formación. Son muchas, desgraciadamente, las empresas sin escrúpulos que admiten a muchachos, en edad escolar, al trabajo clandestinamente. Es fácil burlar la ley cuando se obra de mala fe. Estos casos deben ser corregidos y sancionados con todo rigor.

Cuanto queda expuesto no quiere decir que estos niños lleguen todos a la adolescencia sin saber leer ni escribir. No es así porqué, generalmente, acuden a clases de repaso nocturnas donde adquieren los conocimientos mínimos de instrucción elemental que serán los únicos que habrán recibido durante su vida.

Pero debemos aspirar a mucho más: el niño es un valor en potencia cuyas posibilidades ha de aclarar el tiempo, y tenemos la obligación de velar para

que pueda adquirir su desarrollo en condiciones que le permitan convertirse en el hombre del futuro, útil, sano y fuerte, es decir, en un perfecto ciudadano. Y esta formación completa sólo puede recibirla en la escuela sometido a las diversas disciplinas diarias de instrucción y educación, científicamente aplicadas.

Así pues, proclamamos una vez más, que todo niño ha de tener un puesto en la escuela para educarse e instruirse en la forma que establece la Ley de educación primaria vigente, que consigna sus derechos y los derechos y deberes de la familia en orden a la formación de sus hijos.

¿Disponemos de medios para ello? ¿Son suficientes los centros docentes existentes? ¿Reúnen estos las condiciones pedagógicas necesarias? Consideremos estos aspectos de la enseñanza entrando ya de lleno en la tercera conclusión.

Distingamos primeramente los centros de enseñanza privada o no estatal de la escuela pública: los primeros, establecidos en gran número y acreditados, algunos de ellos, por resultados positivos obtenidos a lo largo de más de medio siglo de funcionamiento ininterrumpido, adolecen del defecto de poseer instalaciones generalmente deficientes o inadecuadas por estar instalados en pisos o locales antiguos e insuficientes. Es necesario estimularles para que las mejoren, pues de la misma manera que la obra escolar es una renovación constante de modos de hacer, métodos y ritmo pedagógico, así las instalaciones escolares deben variar en relación con los avances de la pedagogía. Existen excepciones a las que ahora ha venido a sumarse un instituto religioso que ha resuelto el problema que teníamos planteado por la ausencia de una Orden dedicada especialmente a la enseñanza de niños en nuestra ciudad. Hace pocos días tuvimos la satisfacción de ver colocar la primera piedra del que será en breve el magnífico colegio «La Salle» de Reus, cuyo presupuesto alcanza los cuatro millones de pesetas. Es el fruto de activas y laboriosas gestiones realizadas, obtenido gracias al interés del Emmo. Sr. Cardenal y constituye una

de las realidades conseguidas en el plan de ordenación cultural que tenemos esbozado.

Estudiaremos con más detalle los centros de enseñanza estatal por considerar que su carácter público nos obliga a una mayor atención.

En los núcleos de población importantes como el nuestro, es de primordial importancia el emplazamiento de los grupos escolares. En este aspecto la falta de escuelas en el extremo sur de la ciudad ha venido constituyendo un problema durante muchos años que las escuelas Parroquiales de San Francisco han venido a resolver, acogiendo a los escolares de aquellas populosas barriadas. Funcionan hace dos años con gran éxito por la bondad de sus métodos pedagógicos y organización, estando bien dotadas de mobiliario y material.

El resto de los grupos escolares están bien situados y sus edificios de construcción relativamente moderna, con patios y salas bien orientadas reúnen condiciones muy satisfactorias. ¡Lástima que al proyectarlos no se dotaran de patios más amplios que permitieran ejercicios deportivos y prácticas de botánica y jardinería!

El grupo «Balmes» instalado en la Escuela de Trabajo resulta algo desplazado. El peor instalado es el de Auxilio Social. La escuela del Asilo esperamos que pronto dispondrá de nuevos locales, pues es inminente la construcción de un edificio para este centro benéfico.

En resumen podemos decir que es satisfactorio el número y emplazamiento de las escuelas existentes, salvo las excepciones apuntadas, siendo suficientes para absorber la totalidad de nuestra población escolar actual, por tanto, debemos dedicar nuestra atención a suplir los defectos que padecen. En primer lugar es necesario disponer de los medios económicos precisos para renovar parte del mobiliario, anticuado e incómodo, y dotarlas de material que permita desarrollar con mayor eficacia su actividad pedagógica. Este invierno se dotaron de calefacción las clases de párvulos que todavía carecían de este importante servicio, pero es preciso instalarlo en todas las demás escuelas.

Existen además otras instituciones complementarias, anejas a la escuela, que favorecen eficazmente la asistencia regular de los niños y de las que carecemos. Forman parte del capítulo de aspiraciones de más urgente necesidad: me refiero a las cantinas escolares, comedores, roperos y muy especialmente a las guarderías infantiles totalmente necesarias e imprescindibles en una población laboral como la nuestra que cuenta con más de nueve mil obreros. Actualmente sólo se dispone de una, excelentemente instalada, que funciona a cargo del Sindicato de Frutos y Productos Hortícolas. Veríamos con agrado que el Sindicato Textil que encuadra una gran masa de trabajadores, siguiera este ejemplo. Pero aún así, faltarían dos guarderías más para los hijos de los productores de otras ramas sindicales cuya creación estimamos de urgente necesidad.

La experiencia de una intervención personal en múltiples casos de inobservancia de las disposiciones dictadas sobre obligatoriedad de asistencia escolar, han venido a demostrar que las causas principales de incumplimiento son dos; pobreza manifiesta que obliga a los padres a llevar al niño al trabajo para que gane su sustento e imposibilidad material de los que han de cuidar de sus hermanos menores durante las horas en que sus padres se hallan en el trabajo.

Es evidente que en una población como la nuestra en que el trabajo de la mujer es muy frecuente, la creación de estas instituciones nos traerían el aumento de la matrícula en las escuelas públicas.

Otra laguna, aunque de menor interés, la constituye la falta de escuelas especiales para anormales, retrasados y deficientes mentales y al aire libre para adultos o protuberculosos, en las que puedan recibir instrucción adecuada la infancia desvalida.

La consecución de estas justas aspiraciones completarían el plan de ordenación cultural que nos hemos trazado.

La acusada fisonomía laboral de nuestra ciudad, eminentemente industrial y comercial, hace que uno de los aspectos más importantes de la instrucción sea la orientación profesional

de los escolares. Es el cuarto período escolar que establece la Ley de Enseñanza Primaria y que debemos conseguir por todos los medios a nuestro alcance que tenga verdadera realidad práctica.

La iniciación profesional entiendo que debería empezar en la misma escuela primaria, dotándola para ello de instalaciones y material adecuado con el fin de poder explorar las aptitudes y vocación de los niños en los últimos cursos de escolaridad, manteniendo una íntima relación con la escuela de pre-aprendizaje. Después, el niño ya orientado profesionalmente, debe ingresar en la escuela de aprendizaje, alternando sus clases con el trabajo en el taller o en la fábrica.

Reus cuenta para la enseñanza laboral con una magnífica institución, regida por un Patronato que se ha preocupado de dotarla de espaciosas y adecuadas instalaciones que la convierten en una de las mejores de España. Nuestra Escuela de Trabajo orgullo de la ciudad, ofrece hoy las mejores posibilidades en orden a la capacitación obrera, gracias a la ingente labor desarrollada por su Director de la que es verdadero creador y forjador, eficazmente secundado por los demás profesores. Lástima que sus aulas no estén todo lo concurrencias que sería de desear, pese a los esfuerzos que se realizan para captar a los alumnos y los alicientes que se les ofrecen con sesiones de cine, práctica de deportes, excursiones, etc.

Aunque a algunos pueda parecer algo atrevida esta afirmación, debo decir que considero un absurdo que sean suficientes cuatro años de servicios en un taller para adquirir la condición de oficial. Interesa extraordinariamente que para ello sea requisito indispensable la obtención del título correspondiente que justifique su capacidad.

Para que todo esto tenga efectividad práctica, no es suficiente la buena voluntad de los gobernantes: se precisa además de la cooperación indispensable de las empresas que yo quisiera poder estimular.

En la conclusión quinta digo que tiene gran interés para la ciudad la

creación de colegios de enseñanza en régimen de internado y no puede escapar a nadie la falta que éstos nos hacen por lo que a niños se refiere. Reus ha de mantener en todos los aspectos la capitalidad de la comarca, haciéndola sentir sobre los pueblos que la constituyen, recuperando el lugar privilegiado que ocupaba como receptáculo de muchos escolares comarcanos. Las llamas destructoras del odio y de la incultura nos arrebataron el mejor internado que teníamos. No hace mucho, desde esta misma tribuna, un distinguido economista hacía resaltar esta necesidad. A remediar esta falta se encaminan muchos esfuerzos y hoy puedo dar como feliz realidad la construcción de un colegio residencia de gran capacidad, que resolverá en parte este problema, el inicio de cuya construcción nos anunciaba el Ministro de Educación Nacional en una reciente visita que le hice acompañando a nuestra primera autoridad local,

Nos queda conseguir el internado para muchachos de primera enseñanza y preparación de bachillerato cuya solución nos podría llegar como aportación de la enseñanza no estatal.

Al entrar en la última de las conclusiones del tema, quizás sea conveniente que antes de iniciar su desarrollo sienta como principio que no es mi propósito enjuiciar la labor educadora del Magisterio ni siquiera calificar los métodos o sistemas de enseñanza empleados.

Quiero hacer constar que, en general, la labor del Magisterio local es sencillamente admirable, constituyendo para muchos, el ejercicio de su profesión, un verdadero sacerdocio. No citaré nombres, pero sí diré que he podido comprobar reiteradamente su extraordinario celo y esfuerzo y los magníficos resultados obtenidos por algunos maestros que desempeñan su labor en escuelas que se nutren de niños anormales o retrasados, como ocurre en las del Asilo y Auxilio Social, cuya educación requiere una auténtica vocación y merece toda clase de elogios.

Pretendo simplemente destacar la importancia que para la vida y pro-

greso de la ciudad tiene la formación integral de las futuras generaciones, hasta el punto de considerar que en determinados grados de la enseñanza debe darse preferencia al problema de la educación sobre el de la instrucción. No basta saber leer y escribir y conocer las cuatro reglas fundamentales de la aritmética. Aspiramos a mucho más.

La razón es sencilla y tópica: el futuro de los pueblos, el porvenir de la patria está en manos de los muchachos de hoy.

La formación de nuestra juventud ha de ser total. En primer lugar interesa una perfecta educación religiosa de los escolares, inculcándoles los principios de la moral cristiana, junto con una formación social imprescindible para la formación del futuro ciudadano.

Vienen a las mientes aquellas antiguas beaterías liberales acerca de la conciencia del niño y otras zarandajas parecidas. El respeto a la conciencia infantil consistía en impedir que en el niño se formase una verdadera conciencia, un sólido manojito de normas con las que, ya hombre, pueda andar con firmeza a lo largo de la vida.

Tampoco podemos descuidar la que hoy llamamos formación del espíritu nacional, fomentando en el escolar el amor a la tierra que le vio nacer, instalando en su alma juvenil el orgullo y la alegría de la patria.

La educación física merece capítulo aparte por lo que representa para conseguir una juventud sana, fuerte y disciplinada, y por la atención que a ella presta la vigente legislación escolar. Es indispensable para el desarrollo fisiológico del niño e incluso como instrumento de su formación intelectual y moral. Su enseñanza es obligatoria, practicándola todos los colegios de la ciudad y siendo el Frente de Juventudes la institución encargada de velar por el cumplimiento de este precepto legal. En tal punto me permito insistir sobre la necesidad de que se preste la debida colaboración por parte de maestros y padres o tutores para conseguir una mayor eficacia en esta disciplina. También sería interesante aprovechar las experiencias anteriores y conocimientos de destacados elemen-

tos de nuestra ciudad, que deberían cooperar estrechamente con los mandos de la Organización Juvenil, entidades deportivas y maestros, como aconsejaba muy acertadamente el Dr. Pujol en su última disertación, sin que para ello considere necesaria la creación de un nuevo organismo.

Todo ello junto con la preparación de educadores especializados y la implantación de una inspección sanitaria que vigile de manera constante la práctica de estas disciplinas, redundaría en beneficio de un mejor desarrollo físico de nuestra juventud mejorando considerablemente las posibilidades y potencialidad del deporte local.

El complemento indispensable de la educación moral, patriótica y física que los escolares reciben durante el curso debemos hallarlo en los Campamentos de verano. Lástima que esta magnífica institución del Frente de Juventudes, por ignorancia o incompreensión de muchos, no pueda desarrollar su misión educadora con la amplitud y alcance que sería de desear.

Desechadas las viejas colonias escolares en donde el niño vivía ociosamente unas vacaciones, el campamento de verano actual es una auténtica escuela de formación física y moral. Yo he visto a un detractor empedernido de nuestros campamentos rectificar su equívoca postura después de una visita al que tenemos magníficamente instalado en La Riba, que funcionó con carácter provincial durante el pasado verano, en siete turnos, con un total de setecientos escolares. Todos los maestros y padres deberían visitarlo para convencerse de su gran utilidad.

Ha sonado la hora de la sinceridad para aceptar lo bueno y rechazar lo malo. Por encima de ideas caducas y prejuicios trasnochados debemos cuidar la formación integral de nuestras juventudes. Es necesario formar caracteres recios y construir ideales puros; hacer hombres sanos de cuerpo y de espíritu, con una completa formación patriótica, moral y física que les convierta en ciudadanos perfectos, apasionados de la patria y la tierra que los vió nacer, impregnados de estas virtudes que mueven a los pueblos a los mayores sacrificios y son base

fundamental de su progreso moral y material.

Al terminar su disertación el conferenciante, escuchó prolongados aplausos, y después de varias intervenciones de los señores Don Juan Matas, Don Ramón Botet, Don Jaime Aleu, y Don Juan Sorolla, a las cuales contestó el ponente, se levanto la sesión.

---

## **S. E. el Jefe del Estado condecora a los señores Bertrán**

Al Muy Iltre. Sr. Alcalde de la ciudad, Don Juan Bertrán Borrás, le ha sido concedida por S. E. el Jefe del Estado, la encomienda de la Orden del Mérito Civil y a su distinguida esposa Doña María Oriol, el Lazo de Dama de la orden del Mérito Civil.

«*Revista del Centro de Lectura*», envía con tal motivo su felicitación efusiva a los señores Bertrán y el Consejo Directivo del Centro de Lectura les ha cursado un comunicado en el mismo sentido.

---

## **Sesión Literaria dedicada a Miguel Ventura Balañá**

La organizó Radio Reus y estuvo a cargo de nuestro compañero Don José Banús Sans, que leyó un valioso trabajo biográfico y crítico de la obra literaria de Michel Ventura, de cuyo autor recitaron poesías Pilar Orta y Enrique Virgili.

Habiendo sido Michel Ventura Balañá un gran amigo del Centro de Lectura, a cuya entidad cedió su Biblioteca y además un asiduo colaborador de esta REVISTA, tenemos el propósito de publicar el trabajo literario, que para «Radio Reus», escribió nuestro compañero de Redacción.